

AM/

24



140878

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

a favor de

Don J o s é V I L A R Ó, - domiciliado en TORTOSA

por:

"Máquina batidora para aceitunas trituradas "

=====:

M e m o r i a D e s c r i p t i v a .

5 La presente invención se refiere a una nueva máquina batidora para la masa de aceituna triturada, mediante la cual se consigue efectuar con toda perfección y con un rendimiento elevado el batido de la masa de la aceituna.

10 Al ser triturada la aceituna por un molino triturador, se desprende el aceite que contiene en su masa carnosa y por medio de varias compresiones sucesivas, puede extraerse este aceite hasta su agotamiento mas o menos completo. Sin embargo, se han obtenido mejores resultados sometiendo esta masa carnosa, antes de pasar a la prensa de ex-



tracción, a un batido que se efectúa en máquinas denomina-
das batidoras en las cuales un juego de hélices o de paletas,
produce una mezcla y una cierta disgregación de la masa faci-
litando la salida del aceite.

La máquina objeto de esta patente reúne ciertas dis-
posiciones nuevas que aseguran un aumento en el rendimiento
del aceite y una mejora en la calidad del mismo, puesto que
se evita la tan frecuente oxidación de la masa de la aceitu-
na por contacto con el aire.

Comprende esta máquina como parte esencial y carac-
terística, un cilindro horizontal totalmente cerrado, con
una compuerta para la carga de la masa y otra compuerta pa-
ra la salida de la pasta batida, estando el cilindro provis-
to en su interior de un eje horizontal giratorio, que lleva
fijados una serie de brazos ligeramente curvados provistos
de una arista cortante y de superficies alabeadas especia-
les por medio de los cuales se produce el batido de la masa
de la aceituna, provocando también su desplazamiento hacia
la boca de salida.

El cilindro está formado por una doble pared, que-
dando un espacio anular entre la envolvente exterior y el ci-
lindro interior, por el cual se hace circular agua caliente
procedente de una caldera apropiada, con el fin de mantener
la masa de la aceituna a una temperatura conveniente para el
trabajo deseado y, además, el cilindro también está revesti-
do interiormente con ladrillos de cerámica u otro material
conveniente, que presenta un vidriado superficial muy resis-
tente, con objeto de que la masa de la aceituna no se ponga
en contacto con las partes metálicas de la máquina que po-
drían alterar el sabor del aceite obtenido.

Las paletas del interior de la batidora pueden ser
accionadas directamente por un motorcito eléctrico o bien por
cualquier otro medio que se considere apropiado y a la velo-
cidad conveniente, y, junto a la boca de entrada, puede dispo-



nerse una tolva en la cual se echa la masa de la aceituna y que está convenientemente provista de cierres o placas que permitan cerrar por completo el cilindro de la batidora cuando se trabaja la masa. Así mismo, la boca de salida de la pasta amasada, está también provista de una compuerta que puede abrirse a voluntad.

50

Finalmente para la calefacción puede emplearse una caldera de agua caliente de cualquier tipo apropiado, haciendo preferiblemente, que el agua caliente llegue a la envolvente de la batidora por el extremo de la salida y que dicha agua, después de haber calentado la masa, salga por el extremo correspondiente a la boca de entrada, con lo cual se obtiene una circulación que permite el mejor calentamiento de la masa.

55

60

En el plano adjunto se representa una forma de ejecución del objeto de esta patente.

La figura 1 es una vista de conjunto de la instalación de la batidora y caldera de calefacción.

65

La figura 2 es un detalle que muestra en sección vertical el cilindro de la batidora.

La figura 3, es un detalle a mayor escala de los brazos o palas que remueven la masa.

70

La máquina que se representa, está constituida por una cámara cilíndrica -10- provista de dobles paredes, es decir, el cilindro está rodeado exteriormente por una envolvente -11- quedando entre ambos una cámara anular -12-, a la cual se hace llegar agua caliente por el conducto -14-, procedente de una caldera de calefacción -15-, mientras que por el conducto -16- se evacua el agua que ha servido para calentar el cilindro de la máquina.

75

Este cilindro está cerrado por las tapas -17- -18- convenientemente fijadas, que presentan en su centro los cojinetes apropiados para sostener el eje -19- alojado en el interior del cilindro y provisto de un cierto número de bra-



80 zos -20-, distribuílos en toda su longitud y que actúan como palas para el ramovido de la máquina.

85 Estos brazos -20- son de sección triangular y preferentemente de sección de un triángulo rectángulo, estando dispuestos de modo que la masa es cortada y separada por una de sus aristas agudas -30- y es empujada hacia la salida por la cara inclinada -31- de dichos brazos, mientras que la otra cara -32- apenas ejerce acción sobre la masa. Además, estos brazos terminan en su extremo con un ensanchamiento -33- también de forma triangular cuyos bordes se unen al brazo por medio de superficies alabeadas, de modo que ejercen sobre la masa de la aceituna, una acción parecida a la de un arado al penetrar en la tierra.

90 En la parte superior del cilindro y junto a uno de sus extremos, se ha dispuesto una boca de entrada -21- a la cual está unida una tolva -22- cuya comunicación con el cilindro puede a voluntad abrirse o cerrarse por medio de la válvula o registro -23-. También en la parte superior del cilindro, si se desea, puede disponerse una tapa -24- que cierra una abertura practicada para fines de limpieza y de inspección del interior de la máquina.

100 En el extremo opuesto a la boca de entrada y preferentemente en la parte inferior de la tapa correspondiente, se ha dispuesto una abertura de salida -25-, provista de una compuerta -26- que permite el cierre de dicha abertura cuando se desee. Finalmente toda la superficie interior del cilindro y también de las tapas de los extremos, está cubierta por un revestimiento formado por losetas cerámicas -27-, adheridas por medio de un cemento apropiado y que presentan una superficie vitrificada con objeto de que la masa de la aceituna no sufra ninguna alteración por su contacto con las partes metálicas de la máquina.

110 El eje central de paletas es giratorio y recibe su movimiento por un medio cualquiera, por ejemplo, por un mo-



115

tor eléctrico -28- que lo acciona por medio del juego de engranajes -29-. La masa de la aceituna una vez batida convenientemente se recoge en la cuba o recipiente -35- dispuesto debajo de la boca de salida -25-. El cilindro o cámara de la máquina se encuentra sostenido a conveniente altura por medio de los pies -36- o por otra disposición cualquiera.

120

La máquina que se acaba de describir, presenta la importante ventaja de que por el hecho de ser totalmente cerrada se evita la oxidación de la pasta o masa de aceituna y por lo tanto la posibilidad de que se enrancien los aceites debido a su contacto con el aire, que tanto les perjudica.

125

Además, con esta máquina, la aceituna triturada se convierte en una pasta uniforme y perfectamente disgregada por lo cual al someterla a las prensas de extracción basta un solo prensado para obtener un aceite de calidad infinitamente mejor que el obtenido hasta ahora por presión.

130

N O T A

Se reivindica como objeto de esta patente:

135

1) Máquina batidora de aceitunas, caracterizada por comprender una cámara o cilindro horizontal totalmente cerrado, provisto de una compuerta para la carga de las aceitunas trituradas y de otra compuerta para la salida de la pasta batida, pudiendo estas compuertas permanecer cerradas convenientemente durante el funcionamiento de la máquina, con objeto de evitar la oxidación de la pasta de aceituna por su constante contacto con el aire.

140

145

2) En la máquina batidora según la reivindicación anterior, la disposición en el interior del cilindro de un eje central giratorio provisto de un cierto número de brazos que presentan sensiblemente una sección triangular, de modo que una de sus aristas corta la masa de la aceituna, y una de las caras inclinadas del triangulo la desplaza y la empuja hacia la salida, estando estos brazos provistos en su



150 extremo de un ensanchamiento también de sección triangular, que se une al brazo por medio de superficies alabeadas y que corta la masa de la aceituna produciendo en la misma un removido semejante al de la reja de un arado, y por medio de lo cual se consigue un batido y amasado perfecto de las aceitunas trituradas y que se conviertan en una pasta de consistencia uniforme.

155

3) En la máquina batidora según la reivindicación anterior, la disposición de la superficie interior del cilindro revestida con losetas o ladrillos cerámicos con la superficie vidriada, convenientemente fijados por medio de un cemento apropiado, para evitar el contacto de la masa de la aceituna con las partes metálicas de la máquina.

160

4) En la máquina batidora según las reivindicaciones anteriores, la disposición de una envolvente exterior al cilindro que forma una cámara anular alrededor del mismo, por la cual se hace circular agua caliente para comunicar a la pasta una temperatura conveniente para su tratamiento.

165

5) Máquina batidora para aceitunas trituradas.

Barcelona 24 diciembre 1935.

P. A.

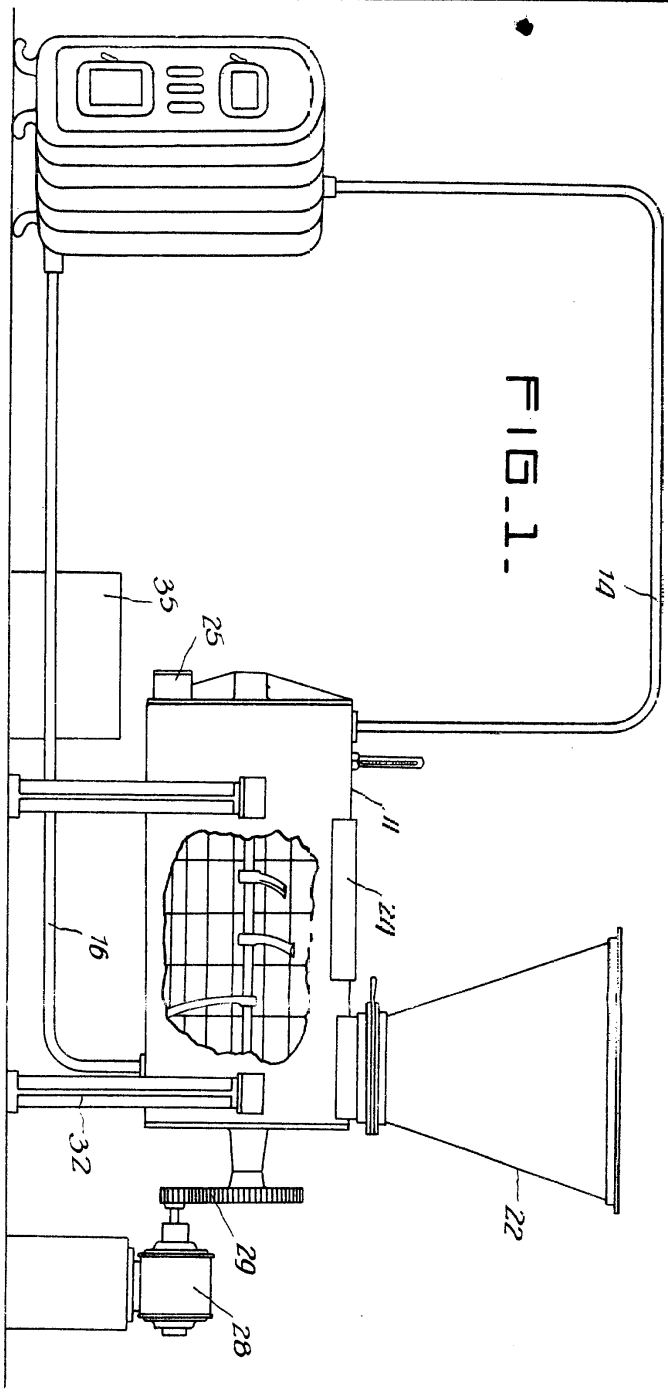


FIG. 1.

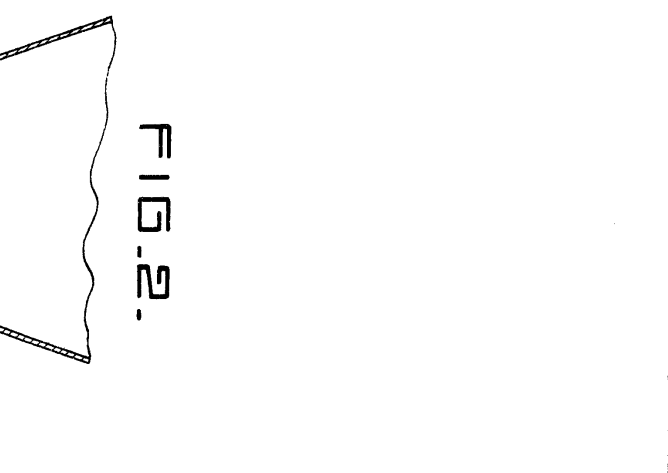


FIG. 2.

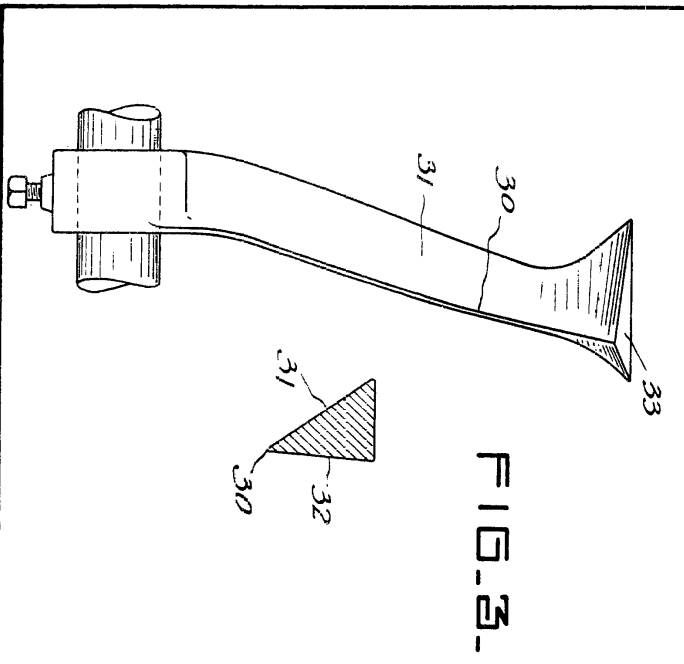
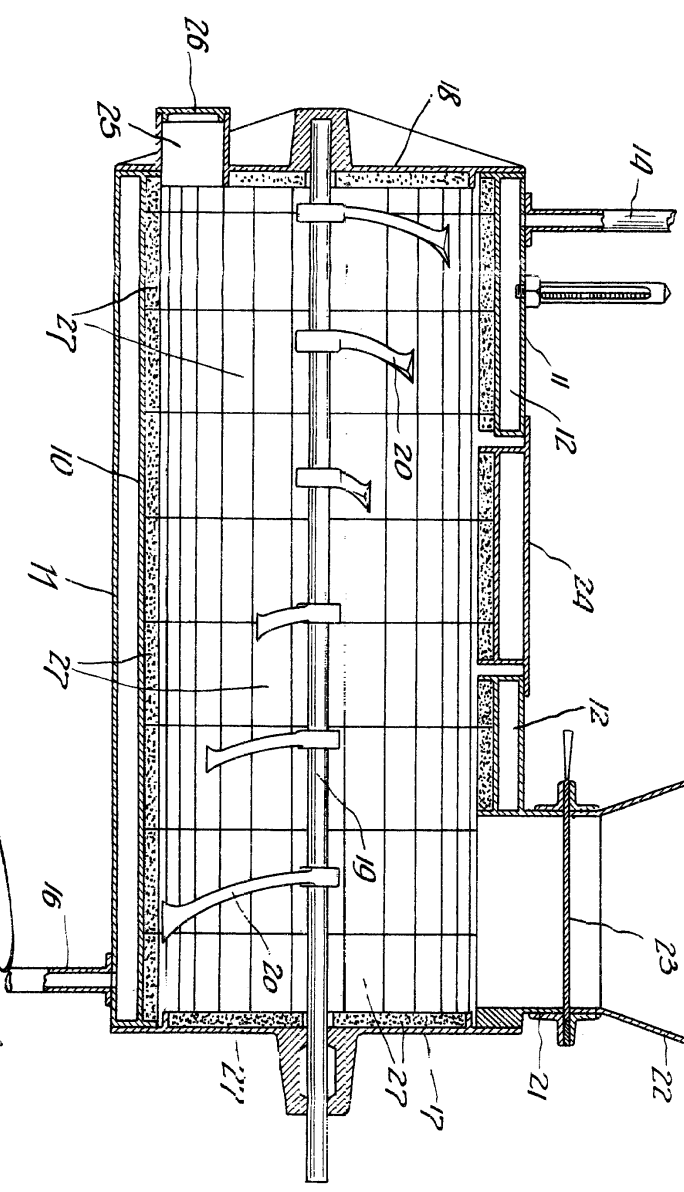


FIG. 3.



Patent Office

